

RESOLUCIÓN OSN N° 144/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL MAESTRO JOSE ARIEL RAMIREZ DUARTE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ARTÍSTICO A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTORES DE ORQUESTA DE LA REGIÓN, A LLEVARSE A CABO EN BUENOS AIRES-ARGENTINA. DE ACUERDO AL ANEXO B-03-02 DEL DECRETO N° 8759/2023.

Asunción, 13 de julio de 2023.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
La ley N° 7050 del Ejercicio Fiscal 2023; el Anexo B-03-02 <<Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País>> del Decreto N° 8759/2023;
El Expediente N° 193/2023 de fecha 13 de julio y;
La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución".

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República";

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Expediente N° 193/2023 de fecha 13 de julio, el Director de Orquesta Mario Benzecry realiza una cordial invitación al Director Artístico de la OSN, José Ariel Ramírez Duarte, para asistir a unas jornadas de capacitaciones para directores de orquesta de la región, que se realizará del 21 al 29 de julio del corriente, en Buenos Aires-Argentina.

Que, la participación a la mencionada jornada, permitirá al Director Artístico José Ariel Ramírez Duarte adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y actividades no solamente para responder adecuadamente a las tareas y responsabilidades dentro del cargo, sino también para promover y transferir esos conocimientos a los músicos del plantel orquestal.

Que, en el Anexo A del Decreto N° 8759/2023, artículo 123 establece: "Pasajes, Viáticos y Gastos de Traslados. Los gastos en concepto de «Viático» del personal público y particulares en comisión de servicios o en misión dentro del territorio nacional o en el exterior del país, en virtud de lo establecido en la Ley de Viáticos N° 6511/2020 y su reglamentación, deberán ser asignados, obligados y pagados exclusivamente con el Objeto del Gasto 232, <<Viáticos y Movilidad>>, según las tablas de asignaciones detalladas en los Formularios B-03-01, «Tabla de Valores Viáticos Interior» y B-03-02, «Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País», que forman parte del presente



RESOLUCIÓN OSN N° 144/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL MAESTRO JOSE ARIEL RAMIREZ DUARTE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ARTÍSTICO A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTORES DE ORQUESTA DE LA REGIÓN, A LLEVARSE A CABO EN BUENOS AIRES-ARGENTINA. DE ACUERDO AL ANEXO B-03-02 DEL DECRETO N° 8759/2023.

Decreto; y el Pasaje correspondiente previsto en el Objeto del Gasto 231, «Pasajes» (...);

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA TITULAR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
RESUELVE:

1. APROBAR la participación del Director Artístico José Ariel Ramírez Duarte, con C.I.N° 3.785.579, a las jornadas de capacitaciones para directores de orquesta de la región, a llevarse a cabo del 21 al 29 de julio del 2023, en Buenos Aires-Argentina.
2. AUTORIZAR el pago de viatico al exterior del personal de la institución, hasta la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de acuerdo con el Anexo B-03-02 del Decreto N° 8759/2023, con el itinerario previsto del 21 al 29 de julio de 2023, la suma de guaraníes diez y siete millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos diez (17.392.410). -

Cantidad de personas	Viatico por Día en Gs.	Días de Comisión	Costo Total en Gs.
1	1.932.490	9	17.392.410

Valor Asignado según Tabla de Viaticos Decreto N° 8759/2023 para "funcionarios": USD 266
Tipo de cambio referencial BCP a la fecha: Gs. 7.265

3. PROCESAR los pagos correspondientes, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", imputados en los Objetos de Gastos 231 "Pasajes" y 232 "Viatico y Movilidad", respectivamente, dentro de los Gastos del presente ejercicio fiscal, conforme a la tabla de la presente Resolución
4. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora Titular

Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.



PARAGUAI RETÁ
Mburuvichaesé Rerenda
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/4059**
- Contraseña: 41E7E741
- Fecha y hora de recepción: 17-jul-2023 / 11:03:07
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



Asunción, 13 de julio de 2023.

Nota OSN N°: 290 /2023

Señor Ministro – Secretario:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia; en el marco del **Decreto N° 8360/2022** *“Por la cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de las misiones oficiales, comisiones de servicios de carácter oficial o participación en eventos internacionales”*; con el objeto de remitir copia de la **Resolución OSN N° 144/2023** de fecha 13 de julio de 2023 *“Por la cual se aprueba la participación del M° José Ariel Ramírez, en su carácter de Director Artístico a las jornadas de capacitación para directores de orquestas de la región, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina”* y el **Informe Ejecutivo de realización de viaje al exterior**.

Al respecto, el **Art. 4°**, **inc. b**, expresa cuanto sigue: *las resoluciones dictadas se remitirán al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, cuando menos siete días hábiles antes de la realización del viaje*. Los fundamentos del viaje se mencionan a continuación:

1. La invitación fue cursada en fecha 10/07/2023 por el Director de Orquesta Mario Benzecry (Exp. OSN N° 193/2023) para la *participación del M° José Ariel Ramírez, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional en jornadas de capacitación para directores de orquestas de la región, a realizarse desde el viernes 21 hasta el sábado 29 de julio de 2023, en la Ciudad de Buenos Aires – Argentina.*
2. La participación del Director Artístico en actividades de formación y actualización musical representa una de las principales estrategias para potenciar el trabajo orquestal que se viene desarrollando desde enero de



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490
Asunción – Paraguay
www.osn.gov.py

este año, debido a que nuestra misión institucional se encuentra enfocada en el área orquestal; que a través de ella enriquecerá y complementará en la formación de calidad del plantel orquestal.

En el contexto actual de la *Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)*, su constante crecimiento y por consecuencia su importancia dentro del ámbito cultural genera la necesidad de entregar un servicio de calidad a la sociedad. Las herramientas y conocimientos que habiliten, a nuestros músicos paraguayos coadyuvarán al desarrollo de nuestro país.

Sin otro particular, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directoria General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Hernán Carlos Huttemann Porciúncula, Ministro-Secretario General y Jefe
Gabinete Civil de la Presidencia de la República

Presente

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento

1	Denominación	CAPACITACION PARA DIRECTORES DE ORQUESTAS DE LA REGIÓN
2	Organización	Mº Mario Benzecry, Director de Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional José de San Martín
3	Objetivo	La participación del Director Artístico en actividades de formación y actualización musical representa una de las principales estrategias para potenciar el trabajo orquestal que se viene desarrollando desde enero de este año, debido a que nuestra misión institucional se encuentra enfocada en el área orquestal; que a través de ella enriquecerá y complementará en la formación de calidad del plantel orquestal.
4	Fecha de realización	21 al 29 DE JULIO DE 2023
5	Lugar (ciudad/pais)	BUENOS AIRES - ARGENTINA
6	Lugar de hospedaje	

2- Datos de las personas autorizadas:

1	Nombres y Apellidos	José Ariel Ramirez
2	Cédula de Identidad Civil N°	3.785.579
3	Cargo	Director Artístico
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección General Dirección Artística

3 - Costos

1	Fecha de salida	21 de julio de 2023
	Fecha de retorno	29 de julio de 2023
2	Costo de pasaje	NO APLICA
3	Costo de viático	Gs. 17.392.410
4	Costo de refuerzo de viático	NO APLICA
5	Costo total del viaje	Gs. 17.392.410

4 - Pertinencia

1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Participar en caracter de Director Artístico en la capacitación de formación y actualización musical.
2	Carácter de la participación	CAPACITACION PARA DIRECTORES DE ORQUESTAS DE LA REGIÓN
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución OSN N° 144/2023

5 - Información Complementaria

1	Se adjunta nota invitación.	
---	-----------------------------	--



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORÁNDUM

DA-OSN: 153 / 2023

PARA: MAGISTER VICTORIA SOSA
Directora General de la OSN

CC: LICENCIADA SELVA MACIEL
Directora De administración y finanzas

DE: MAESTRO JOSÉ ARIEL RAMÍREZ
Director artístico

FECHA: 14 de agosto de 2023

REF.: Informe viaje a Buenos Aires

Por este medio hago llegar informe de actividades en Argentina desde el 21 al 29 de Julio del 2023, a saber;

- Viernes 21:

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (firebird versión del 1910)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (firebird versión del 1910)
20:00: Concierto en el Teatro Colón recital de Sergio Tiempo

- Sábado 22:

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (firebird versión del 1910)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (firebird versión del 1910)
20:00: Concierto en el Teatro Argentino de la Plata – "I Pagliacci" versión concierto

- Domingo 23:

9:00 a 12:00: Visita guiada al Teatro Colón
14:00 a 17:00:
20:00: Concierto en el Teatro Colón ópera La carrera del libertino (Stravinsky)

- Lunes 24:

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Petrushka versión del 1947)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Petrushka versión del 1947)
20:00: Concierto en el Teatro Colón recital Marta Argerich/Gidon Kremer

- Martes 25

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Petrouchka versión del 1947)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Petrouchka versión del 1947)
20:00: Concierto en el CCK. Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional -Buenos Aires celebra Colombia

- Miércoles 26

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
20:00: Concierto en el Teatro Colón ópera La carrera del libertino (Stravinsky)

- Jueves 27

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
20:00: Concierto en el Teatro Colón Camerata Bariloche

- Viernes 28

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
20:00: Concierto en el Teatro Argentino de la Plata – Ballet Romeo y Julieta (Prokofiev)

- Sábado 29

9:00 a 12:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
14:00 a 17:00: Clases magistrales sobre los ballets de Igor Stravinsky (Le sacre du printemps)
20:00: Concierto en e



MAESTRO JOSÉ ARIEL RAMÍREZ

Director Artístico

Presidencia de la República
Orquesta Sinfónica Nacional
DIRECCIÓN GENERAL
Mesa de Entrada

Se remite a:

Providencia:

Vto 3^{no}

- ① Sec. Gral para elaboración de resolución
- ② DAF para diligencias pertinentes

Atentamente. -


M. Victoria
Mg. María Victoria Sosa Zárr.
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 193-2023

Fecha: 13-07-2023 Hora: 14:00hs

Asunto: Nota invitación al M^o José Aníel Kumirez
a Bs. As. 17-29 de Julio del corriente

Recibido por: *Pamela Farina*

Mario Benzecry

Director de orquesta

Buenos Aires, 10 de Julio de 2023.

Señora Victoria Sosa

Directora de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme al Ud. en ocasión de hacer referencia a unas jornadas de capacitación para directores de orquesta de la región, que sea realizará del 21 al 29 de Julio en Buenos Aires (Argentina).

Al respecto, extiendo una cordial invitación al Mtro. José Ariel Ramírez, director artístico de la OSN de Paraguay, a participar de tales actividades.

Al tiempo de agradecer su atención, hago propia la ocasión para reiterarle mis cordiales saludos.



Mario Benzecry

Director de orquesta

Av. Santa Fe 2460 7º piso

1123 CABA

Tel: 005411 4824 0071

mail: mariobenzecry@yahoo.com.ar

RESOLUCIÓN OSN N° 156 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO AL FESTIVAL "QUIINDY TECHAUKAHA" Y SE APRUEBA EL PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION, HASTA LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, DE ACUERDO AL ANEXO B-03-01 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

Asunción, 28 de julio de 2023.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
La ley N° 7050 del Ejercicio Fiscal 2023, el Anexo B-03-01 "Tabla de Valores Viáticos Interior" del Decreto N° 8759/2023;
La Resolución SNC N° 11/2023 "Por la cual designa a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular Interina de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";
La participación del Ensamble Folclórico al Festival "Quiindy Techaukaha", en fecha 09 de agosto de 2023, según el Memorándum DAF N° 227/2023 de fecha 27 de julio de 2023;

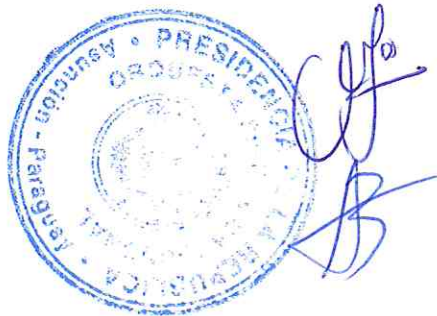
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República";

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el Anexo A del Decreto N° 8759/2023, artículo 123 establece: "Pasajes, Viáticos y Gastos de Traslados. Los gastos en concepto de «Viático» del personal público y particulares en comisión de servicios o en misión dentro del territorio nacional o en el exterior del país, en virtud de lo establecido en la Ley de Viáticos N° 6511/2020 y su reglamentación, deberán ser asignados, obligados y pagados exclusivamente con el Objeto del Gasto 232, «Viáticos y Movilidad», según las tablas de asignaciones detalladas en los Formularios B-03-01, «Tabla de Valores Viáticos Interior» y B-03-02, «Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País», que forman parte del presente Decreto; y el Pasaje correspondiente previsto en el Objeto del Gasto 231, «Pasajes» (...);

Que, conforme al Memorándum DAF N° 227/2023, de fecha 27 de julio de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas, remite el detalle de la asignación de viáticos para el personal, en el marco de la participación del ENSAMBLE FOLCLÓRICO en el festival "Quiindy Techaukaha", a llevarse a cabo el miércoles 09 de agosto de 2023, a las 18:30 horas, en el local de la Municipalidad de Quiindy, Departamento de Paraguarí;



RESOLUCIÓN OSN N° 156/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO AL FESTIVAL "QUIINDY TECHAUKAHA" Y SE APRUEBA EL PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION, HASTA LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, DE ACUERDO AL ANEXO B-03-01 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA TITULAR INTERINA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. APROBAR la participación del ENSAMBLE FOLCLÓRICO hasta la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, al Festival "Quiindy Techaukaha", a llevarse a cabo el miércoles 09 de agosto de 2023, en el local de la Municipalidad de Quiindy, a las 18:30 horas.-
2. APROBAR el pago de viatico al personal de la institución, hasta la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, de acuerdo al Anexo B-03-01 del Decreto N° 8759/2023, a favor de las siguientes personas:

Datos del Personal			Datos del Comisionamiento			Viatico		
Personal comisionado	C.I.N°	funciones	Fecha	Departamento	Ciudad	Viático por día según tabla	% asignado	Asignación por persona
Alcides Adelio Ovelar Aguilera	1.931.694	Músico Arpa				441.401	40%	176.560
Paula Andrea Rodríguez	3.571.114	Músico Bajista				441.401	40%	176.560
Arturo Rafael Benítez Arguello	5.242.990	Músico Acordeón				441.401	40%	176.560
Cristina Bitiusca	7.085.790	Cantante	09 de agosto de 2023	Paraguari	Quiindy	441.401	40%	176.560
Vidal Flor Pérez	936.668	Personal De Apoyo				441.401	40%	176.560
Alfredo David Lopez Moran	3.537.737	Chofer				441.401	80%	353.121
María Victoria Sosa Zarate	2.846.227	Directivo				441.401	80%	353.121
Selva Maria Maciel	2.431.845	Directivo				441.401	80%	353.121


Total de viatico asignado- ciudad de Quiindy (km 110): Gs. 1.942.163 (guaraníes un millón novecientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y tres).-

3. PROCESAR los pagos correspondientes, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", imputados en el Objeto de Gasto 232 "Viatico y Movilidad", dentro de los Gastos del presente ejercicio fiscal, conforme a la tabla de la presente Resolución -----
4. La presente Resolución será refrendada por la Directora de Secretaría General y Gabinete de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----
5. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----


Abg. Andrea Nuñez Salas
Directora de Secretaría General y Gabinete




Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora Titular

Elaborado por: Abog. Emilio  Brítez Fernández.

MEMORANDUM D.A.F. N° 248/2023

A: Erico Ledezma, Jefe
Departamento Financiero

C.C: María Victoria Sosa Zarate, Directora General
Dirección Titular

De: Selva María Maciel, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Ref.: EXP OSN N° 187/2023 - REMISIÓN INFORME VIAJE

Fecha: 14 de agosto de 2023.



Por medio del presente, en virtud de la **Resolución OSN N° 156/2023** "Por la cual se aprueba la participación del **Ensamble Folclórico** al Festival "Quiindy Techaukaha", y se aprueba el pago de viáticos al personal de la institución, hasta la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, de acuerdo al Anexo B-03-01 del Decreto N° 8759/2023" y a los efectos de dar cumplimiento a las normativas establecidas para la Rendición de Viáticos, remito adjunto el **INFORME DE VIAJE AL INTERIOR** de las actividades realizadas por el personal comisionado en misión oficial.

Atentamente.

2023-08-14

C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

INFORME DE VIAJE AL INTERIOR

Denominación: Festival “Quiindy Techaukaha”

Organización: Municipalidad de Quiindy

Lugar del evento: Local de la Municipalidad de Quiindy

Hora: 18:30 hs

Fecha: 09 de agosto de 2023.

Objetivos:

- Conmemorar la Fiesta Patronal en honor a San Lorenzo Mártir y Aniversario Fundacional de la ciudad de Quiindy.
- Homenajear tan importante fecha, así como fomentar nuestra cultura a través de nuestras tradiciones por medio de la música paraguaya.

Invitados:

Estuvo dirigido a autoridades locales y sociedad civil, a quienes brindamos la oportunidad de dar a conocer y valorar aquello que tanto amamos y nos orgullecemos de contar como paraguayos que es nuestra cultura.

Cantidad de Personas:

Participaron aproximadamente 800 personas.

Presentaciones Artísticas

- **Ensamble Fusión de la Orquesta Sinfónica Nacional**

Integrantes:

1. Omar Valdez – Guitarra
2. Víctor Morel - Arpa
3. Giovanni Moreno - Piano
4. Oscar – Sonidista
5. Javier Gómez – Chofer



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Repertorio ejecutado:

- Ojavea, Rolando Chaparro
- Lluvia de otoño, Carlos Centurión
- Panambi, José Asunción Flores
- Canción del Arpa, Herminio Giménez
- Regalo de Amor, Mauricio Cardozo Ocampos
- Ruego y Amor, Agustín Barboza
- Por el Caminito, Eladia Blazquez
- Renacer OCC
- Soy de la Chacarita Maneco Galeano
- Mi País, Hugo Ferreira

● **Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional**

Integrantes:

1. Cristina Bitiusca – Cantante
2. Alcides Ovelar – Arpa
3. Arturo Benítez – Acordeón
4. Paula Rodríguez – Bajo eléctrico
5. Alfredo López – Chofer

Repertorio ejecutado:

- Es linda nuestra tierra
- Ne pora che Paraguay
- La tava
- Isla saka
- Bañado Norte
- Galopera
- Chokokue kera yvoty

● **Apoyo logístico:**

1. Vidal Flor - Jefe
2. María Victoria Sosa – Directora General
3. Selva María Maciel – Directora




Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Actividades realizadas:

09 de agosto de 2023:

15: 00 Salida de Asunción

18:00 Llegada a Quiindy

19:30 Presentación Artística Ensamble Fusión

20:30 Presentación Artística Ensamble Folclórico

22:00 Salida de Quiindy

00:00 Legada a Asunción

Es mi informe.




Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas.

GUARANIA

Ensamble Fusión de la

Orquesta Sinfónica Nacional

Integrantes

Omar Valdez (Guitarra) - **Govanni Primerano** (Piano) - **Víctor Morel** (Batería)

Participación especial

José Antonio Galeano (Rektor) - **Daisy Lombarzo** (Voz) - **Jair Galeano** (Bajo)

Jueves 3 de agosto - 15:00

Itá / Teatro Municipal Prof. Celso Bazón

Lunes 7 de agosto - 15:00

Yaguarón / Salón Municipal

Miércoles 9 de agosto - 18:30

Quiindy / Salón Municipal

Jueves 10 de agosto - 10:00

San Ignacio Guasú / Salón Municipal

Viernes 11 de agosto - 15:00

San Antonio / Iglesia de San Antonio

Acceso libre y gratuito

SEM
guaranias
aprendo

TIERRA ADENTRO / 2023

Presentan



Fondos de Cultura
PARA PROYECTOS CULTURALES
CONCURSABLE

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL



La Orquesta Sinfónica Nacional *en la Fiesta Patronal de Quiindy*

Miércoles

 **9 agosto 2023**

 **19:30**

 **Quiindy / Salón Municipal**

Ensamble Folclórico
de la OSN




Presidencia de la República
Orquesta Sinfónica Nacional
DIRECCIÓN GENERAL
Mesa de Entrada

Se remite a: **1** Dirección Artística para verificación de
Providencia: viabilidad y coordinación


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional
Atentamente. -

A: DAF para diligencias pertinentes
en concepto de viáticos según normativa
correspondiente 
3 Sec. Genl. p/ elaboración de resolución

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	187-2013
Fecha:	7-02-2023
Hora:	8:30 hs
Asunto:	Solicitud de Ensamble Folclórico "Fiesta Patronal Fundación de la ciudad de 9/09/2023
Recibido por:	Pamela Ferrera Quindy



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Intendencia Municipal

Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota

Telefax: 0536-282371

Email: muni_quiindy@hotmail.com



Quiindy, 06 de julio de 2023.

Señora

Mg. MARÍA VICTORIA SOSA. Directora General.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Presente

Tenemos el honor de dirigirnos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de expresar nuestro más cordial saludo, al mismo tiempo solicitar la participación del **Ensamble Folclórico y Ensamble Fusión de la ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**, en el Festival "Quiindy Techaukaha" en el marco de la *Fiesta Patronal en honor a San Lorenzo Mártir y Aniversario Fundacional de la ciudad de Quiindy*, a realizarse el día **miércoles 09 de agosto** del año en curso, a partir de las **18:30hs** en el local de la **Municipalidad de Quiindy**.

En la espera de contar con la Orquesta, que dará realce y brillo al evento, nos despedimos con la más alta estima y consideración.



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General



María Gloria Caballero Fretes
Intendente Municipal

MEMORÁNDUM DA N. °166/2023

A : Mg. María Victoria Sosa, Directora
Dirección General

De : M° Jose Ariel Ramírez, Director
Dirección Artística



Edon. Vidal Flor Pérez
Dpto. de Logística y Operaciones de Eventos
Orquesta Sinfónica Nacional

Fecha : 21 de julio de 2023.-

Referencia : Solicitud Teatro Municipal

Con relación a la Nota presentada por la Municipalidad de Quiindy, con Exp. N° 187/2023, donde solicita la participación del Conjunto Folclórico y del Ensemble Fusión, en el marco de la fiesta patronal en honor a San Lorenzo mártir y Aniversario Fundacional de la Ciudad de Quiindy, a realizarse, el miércoles 09 de Agosto del corriente en el local de la Municipalidad de Quiindy.

La Dirección Artística confirma la participación del Ensemble Fusión a las 18:00Hs y del Conjunto Folclórico a las 19:30Hs. en coordinación con la Secretaria de Cultura a cargo de la Lic. Luz Cuenca de la Municipalidad de Quiindy. –

Atentamente

Asunción, 25 de julio de 2023

NOTA OSN N.º 319/2023

Señora

María Gloria Caballero Fretes, Intendente Municipal

Municipalidad de Quindy

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarla muy cordialmente y a la vez comunicar, la aprobación de pedido de presentación del Conjunto Folclórico y Ensamble Fusión de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco de los Festejos patronales y celebraciones en honor a San Lorenzo Mártir y Aniversario fundacional de la Municipalidad de Quiindy, a realizarse el día miércoles 9 de Agosto del corriente año.

Por lo mencionado anteriormente, dichos Ensamblés actuarían en los siguientes horarios:

- Hora: 18:00hs -Ensamble Fusión
- Hora: 19:30hs - Conjunto Folclórico

Al respecto se designa al Señor Diego Pereira, para la coordinación de todo lo referente a la logística del evento, número de contacto: 0992-303-280 y correo electrónico da.loe@osn.gov.py

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg/ María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N° 157/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO AL EVENTO DENOMINADO “MES CULTURAL” Y SE APRUEBA EL PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION, HASTA LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, DE ACUERDO AL ANEXO B-03-01 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

Asunción, 28 de julio de 2023.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
La ley N° 7050 del Ejercicio Fiscal 2023, el Anexo B-03-01 “Tabla de Valores Viáticos Interior” del Decreto N° 8759/2023;
La Resolución SNC N° 11/2023 “Por la cual designa a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular Interina de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución”;
La participación del Ensemble Folclórico al Festival “Mes Cultural”, en fecha 10 de agosto de 2023, según el Memorándum DAF N° 227/2023 de fecha 27 de julio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: “Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República”;

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el Anexo A del Decreto N° 8759/2023, artículo 123 establece: “Pasajes, Viáticos y Gastos de Traslados. Los gastos en concepto de «Viático» del personal público y particulares en comisión de servicios o en misión dentro del territorio nacional o en el exterior del país, en virtud de lo establecido en la Ley de Viáticos N° 6511/2020 y su reglamentación, deberán ser asignados, obligados y pagados exclusivamente con el Objeto del Gasto 232, <<Viáticos y Movilidad>>, según las tablas de asignaciones detalladas en los Formularios B-03-01, «Tabla de Valores Viáticos Interior» y B-03-02, «Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País», que forman parte del presente Decreto; y el Pasaje correspondiente previsto en el Objeto del Gasto 231, «Pasajes» (...)”;

Que, conforme al Memorándum DAF N° 227/2023, de fecha 27 de julio de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas, remite el detalle de la asignación de viáticos para el personal, en el marco de la participación del ENSAMBLE FOLCLÓRICO, en el evento denominado “Mes Cultural”, a llevarse a cabo el Jueves 10 de agosto de 2023, a las 20:30 horas, en el Club 12 de Agosto, de la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera y organizada por la Municipalidad de Piribebuy;



RESOLUCIÓN OSN N° 157/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO AL EVENTO DENOMINADO "MES CULTURAL" Y SE APRUEBA EL PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION, HASTA LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, DE ACUERDO AL ANEXO B-03-01 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA TITULAR INTERINA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. APROBAR la participación del ENSAMBLE FOLCLÓRICO hasta la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, al evento organizado por la Municipalidad de Piribebuy denominado "Mes Cultural", a llevarse a cabo el Jueves 10 de agosto de 2023, en el local del Club 12 de Agosto, a las 20:30 horas.-
2. APROBAR el pago de viatico al personal de la institución, hasta la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, de acuerdo al Anexo B-03-01 del Decreto N° 8759/2023, a favor de las siguientes personas:


Datos del Personal		Datos del Comisionamiento				Viatico		
Personal comisionado	C.I.N°	funciones	Fecha	Departamento	Ciudad	Viático por día según tabla	% asignado	Asignación por persona
Alcides Adelio Ovelar Aguilera	1.931.694	Músico Arpa				588.534	40%	235.414
Paula Andrea Rodríguez	3.571.114	Músico Bajista				588.534	40%	235.414
Arturo Rafael Benítez Arguello	5.242.990	Músico Acordeón				588.534	40%	235.414
Cristina Bitiusca	7.085.790	Cantante	10 de agosto de 2023	Cordillera	Piribebuy	588.534	40%	235.414
Diego Fernando Pereira	4.452.604	Personal De Apoyo				588.534	40%	235.414
Alfredo David Lopez Moran	3.537.737	Chofer				588.534	80%	470.827
María Victoria Sosa Zarate	2.846.227	Directivo				588.534	80%	470.827
Selva Maria Maciel	2.431.845	Directivo				588.534	80%	470.827

Total de viatico asignado- ciudad de Piribebuy (km 75): Gs. 2.589.551 (guaraníes dos millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno).-

3. PROCESAR los pagos correspondientes, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", imputados en el Objeto de Gasto 232 "Viatico y Movilidad", dentro de los Gastos del presente ejercicio fiscal, conforme a la tabla de la presente Resolución -----
4. La presente Resolución será refrendada por la Directora de Secretaría General y Gabinete de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----
5. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----


Abg. Andrea Nuñez Salas
Directora de Secretaría General y Gabinete


Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular

Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández 

MEMORANDUM D.A.F. N° 249/2023

A: Erico Ledezma, Jefe
Departamento Financiero

C.C: María Victoria Sosa Zarate, Directora General
Dirección Titular

De: Selva María Maciel, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Ref.: EXP OSN N° 187/2023 - REMISIÓN INFORME VIAJE

Fecha: 14 de agosto de 2023.



Por medio del presente, en virtud de la **Resolución OSN N° 157/2023** "Por la cual se aprueba la participación del Ensemble Folclórico al evento denominado "Mes Cultural", y se aprueba el pago de viáticos al personal de la institución, hasta la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, de acuerdo al Anexo B-03-01 del Decreto N° 8759/2023" y a los efectos de dar cumplimiento a las normativas establecidas para la Rendición de Viáticos, *remito adjunto* el **INFORME DE VIAJE AL INTERIOR** de las actividades realizadas por el personal comisionado en misión oficial.

Cabe señalar, que debido a otras actividades que surgieron a último momento y que ha requerido la presencia de la Directora General, la misma no ha podido viajar con comitiva; razón por la cual ha informado mediante **Memorandum D.G. N° 74/2023**, la devolución del viático depositado a través de red bancaria a su cuenta personal, según consta en **Boleta de Depósito N° 2863089** - Cuenta Tesoro Público Otros Recursos - Monto Gs. 470.827 (guaraníes cuatrocientos setenta mil ochocientos veintisiete).

Atentamente.


C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

INFORME DE VIAJE AL INTERIOR

Denominación: "Mes Cultural", en conmemoración de la Batalla de Piribebuy durante la Guerra de la Triple Alianza

Organización: Municipalidad de Piribebuy

Lugar del evento: Club 12 de Agosto de la Ciudad de Piribebuy

Hora: 20:30 hs

Fecha: 10 de agosto de 2023.

Objetivos:

- Conmemorar la Batalla de Piribebuy, registrada el 12 de agosto de 1869 durante la Guerra de la Triple Alianza.
- Homenajear tan importante fecha, así como fomentar nuestra cultura a través de nuestras tradiciones por medio de la música paraguaya.
- Revitalizar elementos de nuestra identidad nacional, creando espacios culturales para diversas expresiones artísticas.

Invitados:

Estuvo dirigido a autoridades locales y sociedad civil, a quienes brindamos la oportunidad de dar a conocer y valorar aquello que tanto amamos y nos orgullecemos de contar como paraguayos que es nuestra cultura.

Cantidad de Personas:

Participaron aproximadamente 500 personas.

Presentaciones Artísticas

- **Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional**

Integrantes:

1. Cristina Bitiusca – Cantante
2. Alcides Ovelar – Arpa
3. Arturo Benítez – Acordeón
4. Paula Rodríguez – Bajo eléctrico




Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Repertorio ejecutado:

- India
- Es linda nuestra tierra
- Ne pora che Paraguay
- Isla Saka
- Malvita
- Galopera
- Chokokue kera yvoty
- Bravo Paraguay
- Che la reina

• **Apoyo logístico:**

1. Alfredo López - Chofer
2. Diego Pereira - Apoyo
3. Selva María Maciel - Directora

Actividades realizadas:

10 de agosto de 2023:

16:30 Salida de Asunción
18:30 Llegada a Piribebuy
20:30 Presentación Artística Ensamble Folclórico
21:30 Salida de Piribebuy
23:00 Llegada a Asunción

Es mi informe.




Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas.

MEMORANDUM D.G N. 74 /2023

A: Lic. Selva Maria Maciel, Directora de Administración y Finanzas

De: Mg. María Victoria Sosa Zárate, Directora General

Feca: 9/08/2023

Ref: Devolución viático "Ciudad de Piribebuy"



Por medio del presente se comunica, en referencia al viaje programado a la Ciudad de Piribebuy en carácter de representante directivo de la OSN, con el objeto de acompañar y cumplir funciones de apoyo a la delegación Artística, para el desarrollo de un concierto a realizarse 10 de agosto del corriente año, el marco de "Conciertos de Extensión" Se menciona que debido a actividades emergentes recientemente, me veo imposibilitada de asistir a dicha actividad.

Por lo expuesto anteriormente, se adjunta una copia de la boleta de depósito correspondiente, la cual ha sido realizada en el Banco Nacional de Fomento (BNF).

Atentamente

Recibi

Lic. Selva Maria Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional
11/08/2023



**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endóse todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE J

Fecha

DIA	MES	AÑO
11	08	23

N° 2863089

Número de Cuenta

0	0	0	0	9	4	8	0	0	4	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: TESORO PÚBLICO - OTROS RECURSOS

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			



RESUMEN	
Efectivo	470.827
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	470.827

Son Guaraníes: CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHO CIENTOS VEINTISIETE

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: MARIA VICTORIA JUSA Z. C.I.N°: 2.846.227
 Dirección: ASUNCION Ocupación: PYA
 C. i: ASUNCION Nacionalidad: PYA Teléfono:

[Firma]
Firma del Depositante

.....
Firma y Sello del Cajero

Presidencia de la República
Orquesta Sinfónica Nacional
DIRECCIÓN GENERAL
Mesa de Entrada

Se remite a: ① Dirección Artística para diligencias pertinentes
Providencia:

Vto. ② A: DAF para diligencias pertinentes en base
a normativas


Ing. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

fec. Gen. para elaboración de resoluciones

Atentamente. -

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°: 182-2023	
Fecha: 3-07-2023	Hora: 10:30 hs
Asunto: Solicitud de presentación del "Ensamble Folclórico" conmemoración Batalla Ríooberá	
Recibido por: Tamara Fabina	10-08-2023

Piribebuy, 22 de junio del 2023.-

Nota I.M. N° 334/2023.-

Señora

Mag. María Victoria Sosa Zárate

Directora General

Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay

Presente

El Intendente Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a fin de presentarle su respetuoso saludo, al tiempo manifestarle cuanto sigue:

En Piribebuy, cada año se lleva a cabo el "Mes Cultural" enmarcado dentro de la recordación de la Batalla de Piribebuy, registrada el 12 de agosto de 1869 durante la Guerra contra la Triple Alianza. Esta iniciativa se da desde hace treinta y cuatro años, realizando acciones culturales y eventos inconmensurables, los cuales son espacios vitales para la expresión de las más amplias dimensiones de la cultura, que aportan a la revitalización de los elementos que hacen a nuestra identidad nacional y posibilita un diálogo cultural con respeto hacia las diversas expresiones del arte, logrando con ello grandes avances para la concreción de una democracia cultural y política de visión sin exclusiones.

Por lo expuesto con anterioridad, se solicita la participación del Conjunto Folklórico de la Orquesta Sinfónica Nacional en una noche de concierto, en la cual participarán artistas locales y nacionales, el 10 de agosto a las 20:30 h en el Club 12 de Agosto de la ciudad de Piribebuy.

Sin otro particular, a la espera de contar con lo solicitado, se despiden de usted, con el respeto que se merece.

Atentamente.



Abg. Yanía Maricel Rojas Salinas
Secretaria General



Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal

* GERMAN ESCOBAR - 0972 - 766 144

Mcal. Estigarribia y Yegros 759 - Telefax 0515 212202/212683.

MEMORÁNDUM DA N. °167/2023

A : Mg. María Victoria Sosa, Directora
Dirección General

De : M° Jose Ariel Ramírez, Director
Dirección Artística

Fecha : 21 de julio de 2023.-

Referencia : Solicitud Municipalidad de Piribebuy



Econ. Vidal Flor Pérez
Upto. de Logística y Operaciones de Eventos
Orquesta Sinfónica Nacional

Con relación a la Nota presentada por la Municipalidad de Piribebuy, con Exp. N° 182/2023, donde solicita la participación del Conjunto Folclórico, en conmemoración del "Mes Cultural", a llevarse a cabo en fecha 10 de agosto del corriente en el club 12 de agosto de la ciudad de Pirubebuy.

La Dirección Artística confirma la participación del del Conjunto Folclórico a partir de las 18:30Hs en coordinación armónica con el secretario de cultura de la Ciudad de Piribebuy el señor Daniel Alcaraz. –

Atentamente

Asunción, 25 de julio de 2023

NOTA OSN N.º 319/2023

Señora
Blas Manuel Gini Cristaldo, Intendente Municipal
Municipalidad de Piribebuy
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente y a la vez *comunicar*, la aprobación de pedido de presentación del Conjunto Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en conmemoración del "Mes Cultural", enmarcado en la recordación de la Batalla de Piribebuy, a llevarse a cabo en fecha 10 de Agosto del corriente año, en el Club 12 de Agosto de la Ciudad de Piribebuy a las 18:30 hs.

Al respecto se designa al Señor Diego Pereira, para la coordinación de todo lo referente a la logística del evento, número de contacto: 0992-303-280 y correo electrónico da.loe@osn.gov.py

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 1991

Fecha de Presentación : 14-08-2023

Período : 2023-07

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

INSTITUCION: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: SI/No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión Nº/Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático Nº/Fecha	Viático asignado (G.)	Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	Devolución	
												Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito Nº Fecha	Montó (G.)
1 JOSE ARIEL RAMIREZ DUARTE	3.785.579	SI	Director Artístico	144/2023 - 13/07/2023	Buenos Aires -Argentina	21 al 29 de Julio de 2023	Participación del Director Artístico en Actualizaciones de Formación y Actualización de Musical.	144/2023 - 13/07/2023	17.392.410	1352 - 18/07/2023	1523 - 31/07/2023		
2 ALCIDES ADELIO OVELAR AGUILERA	1.931.694	SI	Músico-Arpa	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	176.560	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
3 PAULA ANDREA RODRIGUEZ	3.571.114	SI	Músico-Bajo	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	176.560	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
4 ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO	5.242.990	SI	Músico-Acordeón	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	176.560	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
5 CRISTINA BITIUSCA	7.085.790	SI	Cantante	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	176.560	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
6 VIDAL FLOR PEREZ	936.668	SI	Personal de Apoyo	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	176.560	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
7 ALFREDO DAVID LOPEZ MORAN	3.537.737	SI	Chofer	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	353.121	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
8 MARIA VICTORIA SOSA ZARATE	2.846.227	SI	Directivo	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	353.121	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
9 SELVA MARIA MACIEL DE LOS RIOS	2.431.845	SI	Directivo	156/2023 - 28/07/2023	Quindy - Paraguari	09 de Agosto de 2023	Participación en el Festival "Quindy- Tchaukaha"	156/2023 - 28/07/2023	353.121	1488 - 28/07/2023	1604 - 02/08/2023		
10 ALCIDES ADELIO OVELAR AGUILERA	1.931.694	SI	Músico-Arpa	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	235.414	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
11 PAULA ANDREA RODRIGUEZ	3.571.114	SI	Músico-Bajo	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	235.414	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
12 ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO	5.242.990	SI	Músico-Acordeón	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	235.414	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
13 CRISTINA BITIUSCA	7.085.790	SI	Cantante	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	235.414	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
14 DIEGO FERNANDO PEREIRA	4.452.604	SI	Personal de Apoyo	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	235.414	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
15 ALFREDO DAVID LOPEZ MORAN	3.537.737	SI	Chofer	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	470.827	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
16 MARIA VICTORIA SOSA ZARATE	2.846.227	SI	Directivo	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	470.827	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023	2863089 - 11/02/20/2023	470.827
17 SELVA MARIA MACIEL DE LOS RIOS	2.431.845	SI	Directivo	157/2023 - 28/07/2023	Piribebuy - Cordillera	10 de Agosto de 2023	Participación en el Evento Denominado "Mes Cultural"	157/2023 - 28/07/2023	470.827	1491 - 28/07/2023	1605 - 02/08/2023		
Totales								G.	21.924.124			G.	470.827

Total de viáticos del mes: Veintuun millones novecientos veinticuatro mil ciento veinticuatro.-

2023/06/27

C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



[Signature]
Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas
C.I. Nº

Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

